



# Comunicado 51

RENFE

Sector Federal Ferroviario

17 de marzo de 2023

CGT

## MÁS TRANSPARENCIA EN LA ÚLTIMA MOVILIDAD DE COMERCIAL OCN1 Y CENTROS DE GESTIÓN

CGT planteó demanda de Conflicto Colectivo impugnando las convocatorias de movilidad geográfica y funcional para la cobertura de puestos con carácter definitivo de plazas de los subgrupos profesionales de OCN1 e Interventor SSB a Bordo y para Operador Comercial Especializado N2 en centros de Gestión.

Como en las anteriores convocatorias, la empresa publicitó en las de OCN1 vacantes identificadas mezcladas con un sinfín de residencias identificadas con asterisco, que se convertían en plazas potenciales, pero en ningún caso seguras, y quedaban a merced de las resultas de los movimientos que se produjesen. Para los CGOs, no existían asteriscos, pero si se estableció la cobertura a resultas y permitía también solicitar dichas plazas. Si además tenemos en cuenta que la empresa está convocando y resolviendo ambos tipos de movilidades (geográfica y funcional) a la vez, tenemos un "totum revolutum" que dista mucho de facilitar la comprensión y participación en el proceso de l@s trabajador@s.

La demanda **tenía por objeto subsanar las convocatorias, de tal forma que l@s trabajador@s tuviesen** en el momento de las resoluciones y adjudicaciones de plazas **conocimiento de cuales de ellas correspondían a vacantes a resultas** y que en el caso de activación de la bolsa de reserva no se pudiesen adjudicar ninguna que no se hubiesen publicitado en la convocatoria.

Las convocatorias siguieron su curso pero desde CGT hemos mantenido la demanda para así lograr un acuerdo con la empresa en sede de la Audiencia Nacional y al que se han adherido el resto de sindicatos (excepto SEMAF que no comparece) en el que la empresa se compromete a informar de las vacantes adjudicadas a resultas junto a las residencias de origen y destino de los adjudicados y a no adjudicar en bolsa ninguna sobre la que hubiese peticiones no adjudicadas en la resolución definitiva, informando de la composición de la bolsa y de la activación de la misma con las plazas ofertadas. Este acuerdo es similar al que obtuvimos en la impugnación de las anteriores convocatorias de movilidad.

En CGT entendemos que, si se separasen los procesos de movilidad geográfica y funcional, se clarificarían las plazas a las que se concurre y no estaríamos sujet@s a vacantes potenciales sobre las que no se tiene idea concreta si al final serán adjudicadas, lo que implica falta de seguridad jurídica en procesos en los que concurren multitud de trabajador@s.

Si a lo expuesto en el párrafo anterior le sumamos que, convocatoria tras convocatoria, la empresa va reduciendo el número de peticiones que l@s participantes pueden hacer, nos encontramos con que, en algunos casos, más que concurrir con ciertas garantías al proceso l@s trabajador@s "tienen que jugar" a acertar en qué residencias pueden tener más probabilidades de obtener su deseada plaza.

Esperamos que, de una vez por todas, se incluyan para los siguientes procesos (de seguirse llevando a cabo simultáneamente movilidad geográfica y funcional), estas medidas beneficiosas para la transparencia necesaria en un asunto tan delicado como es el derecho a la movilidad.

**CON CGT MOVILIDADES MÁS TRANSPARENTES Y JUSTAS. AFILIATE A CGT**

